



Convocatoria	OFICIAL CEMENTERIO
Expediente	10233/2022
Asunto	ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL – CONCURSO OPOSICIÓN

### ANUNCIO

Convocatoria para la cobertura en propiedad, mediante el procedimiento de estabilización de empleo temporal (concurso oposición) de una plaza de Oficial Cementerio vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, cuyas bases fueron publicadas en el BOP número 244, de 22 de diciembre 2022

El Tribunal encargado del mencionado proceso selectivo, en la reunión mantenida el día 8 de abril de 2024, ha resuelto:

**PRIMERO.-** Calificar la fase de concurso de méritos y hacer público, para conocimiento de los interesados, los resultados obtenidos en el mismo por los aspirantes que han superado la fase de oposición:

OPOSITOR	Experiencia Ayto Huesca	Experiencia otras Adm P.	Experiencia otras Categorías Ayto H	Formación	TOTAL
Ester Carrero Eder	36	0	0	3,04	39,04
Foncillas Sanz Carlos	2	0	10	4	16
García Pons Marc Antoni	0	0	8,17	4	12,17
Santos Gallego Alfonso	0	0	1,83	1,92	3,75

**SEGUNDO.-** De acuerdo con el total de las puntuaciones incluidas en las fases de concurso oposición, los resultados finales obtenidos por los aspirantes que han superado el proceso selectivo son los siguientes:

OPOSITOR	RESULTADO OPOSICIÓN	RESULTADO CONCURSO	TOTAL
Ester Carrero Eder	34,5	39,04	73,54
García Pons Marc Antoni	34	12,17	46,17
Foncillas Sanz Carlos	25,5	16	41,5
Santos Gallego Alfonso	27,5	3,75	31,25

**TERCERO.-** En consecuencia, y en atención a lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria, el Tribunal acuerda por unanimidad proponer a la Alcaldesa el nombramiento como funcionario de carrera, para ocupar una plaza de Oficial Cementerio vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, de D. Eder Ester Carrero, al ser el aspirante que ha obtenido la mayor puntuación en el concurso oposición.

**CUARTO.-** Proponer, tal y como se indica en las bases de la convocatoria, la creación de un turno de reserva o Bolsa de Trabajo de Oficial Cementerio con el resto de los aspirantes que han superado la fase de oposición y que no han sido



propuestos para su nombramiento como funcionario de carrera, en atención a la puntuación obtenida en el mismo. El orden es el siguiente:

Nº	OPOSITOR	PUNTUACIÓN
1	García Pons Marc Antoni	46,17
2	Foncillas Sanz Carlos	41,5
3	Santos Gallego Alfonso	31,25

**QUINTO.-** La Bolsa de Trabajo se regirá por el Reglamento de Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Huesca.

**SEXTO.-** La resolución del Tribunal, se publicará en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Huesca.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia de la Corporación, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta resolución, que se produce el día de la fecha.

En Huesca a fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

HASH DEL CERTIFICADO:  
54C7A072246A0B2ABE94082C8D4D1B5E25113ED4  
FECHA DE FIRMA:  
08/04/2024  
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Huesca - Código Seguro de Verificación: 22002IDOC2A0F16A6F322C324EB7

PUESTO DE TRABAJO:  
Jefa Servicio de Recursos Humanos

NOMBRE:  
Susana Rubio Mateos

